

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

**ACTA No. 136 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE OCTUBRE 10 DEL
2013**

HORA DE INICIO: 10:00 A.M.

2do. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta**

**H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente**

**H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General**

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

La Presidencia solicita a la Secretaria, hacer el primer llamado a lista y la verificación del quorum.

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista y comunica que han contestado ocho (8) Honorables Concejales; por lo tanto no existe quórum decisorio.

La Presidencia. No habiendo quórum decisorio Secretaria por favor hacemos el segundo llamado a lista en 15 minutos.

La Secretaria procede a hacer el segundo llamado a lista y comunica que han contestado diez (10) Honorables Concejales, por lo tanto hay quorum decisorio.

ORDEN DEL DIA

- 1 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.**
- 2 CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**
- 3 HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**
- 4 DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.**
- 5 CITACION DOCTOR RAFAEL HORACION NUÑEZ LATORRE DIRECTOR DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, TEMA INFORME DE GESTION AÑO 2013.**
- 6 LECTURA DE COMUNICACIONES.**
- 7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

BUCARAMANGA JUEVES 10 DE OCTUBRE DEL 2013 HORA
10:00 AM.

LA PRESIDENTA: SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE: JHAN CARLOS ALVERNIA
VERGEL.

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE: DIEGO FRAN ARIZA
PEREZ.

LA SECRETARIA GENERAL: NUBIA SUAREZ RANGEL.

2 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL
DÍA.

INTERVENCION DEL H.C. CARLOS ARTURO MORENO
HERNANDEZ. Gracias señora Presidenta, para
pedir que modifiquemos el orden del día,
pasando el punto quinto al séptimo punto y
subir esos dos puntos para que sea lectura
de comunicaciones el quinto y proposiciones
y varios el sexto y séptimo la exposición
del director de Tránsito.

La Presidencia somete a aprobación por los
Honorables Concejales que el punto sexto y
séptimo pase al quinto y el quinto.

La Secretaria; ha sido aprobada la
modificación del orden del día.

3 HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

La Secretaría invita a todos a colocarse de pie para entonar el himno de la Ciudad de Bucaramanga.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La Presidencia designa para la revisión del acta de la presente sesión plenaria al Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra del partido AICO.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Secretaria; procede a dar lectura a la comunicación:

Bucaramanga octubre 10 de 2013; Señores Concejo Municipal de Bucaramanga, atentamente Dra. Sandra lucia Pachón Moncada Presidenta y demás Honorables Concejales Ciudad, asunto solicitud de permiso, respetados Concejales de manera atenta solicito a ustedes permisos para salir fuera del país desde el día 11 de octubre del 2013 y hasta el día 18 de octubre de 2013, con el fin de atender la invitación hecha por LASA, Laboratorios Acueductos y Servicios SA, con sede en Italia, representante exclusivo para Colombia de WATERTECH, para visitar la planta de WATERTECH SPA, ubicada en Estada Antica Forage, DOS CUARTOS 053 Caneye Italia; con el objetivo de conocer los procesos productivos y la tecnología de punta que están desarrollando en sus equipos, esta visita la atenderé como Alcalde y como Presidente de la Junta directiva del Acueducto Metropolitano de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

Bucaramanga, junto con el doctor Ludwin Stunkel García gerente general del Acueducto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley 136 del 94, le comunico que de los asuntos de competencia del despacho se encargará durante este término y mientras permanezca fuera de las Ciudad al doctor René Rodrigo Garzón Martínez Secretario del Interior, sin desvincularse de las funciones propias de su Despacho a su cargo; asimismo informo que esta indicación no generara erogación alguna a cargo del Municipio de Bucaramanga por concepto de viáticos ni pasajes aéreos, cordialmente firma el Alcalde de Bucaramanga Luis Francisco Bohórquez; señora Presidenta me permito informarle ha sido leída la comunicación.

INTERVENCIÓN DEL H.C. RAÚL OVIEDO TORRA.

Gracias Presidente; un saludo a todos los funcionarios de Despacho, a los Secretarios de Despacho también a los Honorables Concejales y Concejales de Bucaramanga, al público en general, yo quiero decir ahorita que hay una acción popular en contra del Municipio de Bucaramanga, con un desacato del Municipio de Bucaramanga y con un policivo a favor de unos constructores que van a intervenir en la quebrada el Macho.

La Presidencia. Honorable Concejal me perdona que lo interrumpa pero es que pensé que era algo relacionado con la plenaria, estamos en lectura de comunicaciones sobre un oficio que envía el señor Alcalde solicitando que el Concejo de la Ciudad; le



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

dé permiso para salir a la Ciudad de Italia a unos compromisos, lo aprueban los Honorables Concejales?

La Secretaria; ha sido aprobado el permiso para salir del país el Señor Alcalde.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

La Secretaria informa que sobre la Mesa de la Secretaría no hay proposiciones.

La Presidencia. Secretaría antes de dar inicio a las proposiciones quiero saludar a la Mesa Directiva, saludos, vamos Secretaria a darle la palabra al Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra; en este punto de proposiciones y varios.

INTERVENCIÓN DEL H.C. RAÚL OVIEDO TORRA.

Gracias Presidente; Mire es para poner en conocimiento del Concejo de Bucaramanga y de Bucaramanga en si, que hay una acción popular que no se ha cumplido por parte del Municipio, no fue en la Administración de nuestro Alcalde Luis Francisco Bohorquez, si no de la Administración pasada en la cual fue una acción popular no tiene un desacato, porque presentaron el desacato a la acción popular y hoy se presenta en la Administración y se le da policivo dándole la intervención a unos constructores; cuando esta acción popular está protegiendo las zonas de reserva forestal y está protegiendo a la comunidad, entonces decirles cómo se



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

otorgan las licencias en las diferentes corregimientos urbanos, cuando los DMI, después de ser otorgados o bajados por las corporaciones autónomas regionales, no vienen al Concejo para hacer el cambio del uso del suelo y se otorga una licencias para construir edificaciones de cualquier cantidad de pisos, entonces yo sí quiero poner en conocimiento esto; porque el policivo por parte de la Administración y quiero dejarlo aquí que ojalá esta comunicación se agregará a la Administración; por qué este repulsivo se le están dando facultades dentro del policivo para que haga uso de las licencias de construcción que tienen estas personas que piensan intervenir la quebrada el macho, entonces por lo tanto yo quiero dejar sentado aquí esta posición para que Bucaramanga y la Administración sepan que nosotros nos podemos ver en un problema de litigio jurídico con las diferentes personas, tanto de la acción comunal como los residentes del diamante dos, de Provenza y de todo este sector que se está interviniendo, porque hoy lo que se dio anteriormente como áreas de sección, por los constructores les venden, hacen lo que quieren con estos espacios y están construyendo las quebradas y nadie dice nada, cuando tenemos un problema climático en el mundo, entonces yo sí quiero dejar sentado esta posición para que una vez se sepa, porque yo quiero decirles que un fallo judicial de una acción popular y de un desacato son términos que se utilizan en los juzgados y que lo tienen los jueces y que cuando hay estos fallos nosotros no podemos por ningún motivo convertir estos fallos, de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

todas maneras es para que en conocimiento de la Administración de lo que puede suceder, muy amable señora Presidenta.

La Presidencia, a usted Honorable Concejal considerando que usted ha sido una de las personas que abanderó al tema la quebrada el macho sería importante que pasar una proposición por escrito, para que se haga el debate de control político a quien el Concejo Municipal, igualmente aclarar que en la visita que hace el señor Alcalde no es en la Ciudad, es en el país Italia que es muy importante que todos estén muy atentos muy pendientes y gracias a los periodistas por esta corrección, la verdad fue un lapsus pero es el país Italia, continuamos Secretaria con el orden del día.

7. Citación al doctor Rafael Horacio Núñez Latorre director de tránsito de Bucaramanga, tema informe de gestión año 2013.

La Presidencia, quiero solicitarles el favor a las personas que se encuentran en el recinto y las que están cerca a la puerta, les agradecería el silencio con el propósito de escuchar atentamente la intervención del doctor Rafael Horacio Núñez Latorre, quien ha sido citado en el día de hoy para presentar el informe de gestión correspondiente al tercer trimestre del 2013, así que les agradezco tiene usted la palabra en un tiempo de 40 minutos Dr. Rafael Horacio Núñez.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RAFAEL HORACIO NÚÑEZ LATORRE DIRECTOR DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Saludos. En el día de hoy hemos sido citados al Concejo de Bucaramanga en cumplimiento del deber que tienen ustedes Honorables Concejales del control político, que se rindan informes de la gestión durante determinados períodos del año y hoy nos corresponde entonces rendir un informe de lo que va de enero a junio de este año, sin embargo también si a bien lo tienen ustedes también la información a fecha 30 de septiembre del mes pasado, aquí el honorable Concejo Municipal nos ha convocado para que hablemos de los estados financieros, el informe financiero de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, que a la fecha de junio tenía o tenía unos ingresos de 10,945,000,000 millones de pesos de pesos, casi podríamos decir de 11,000 millones de pesos, con los cuales indudablemente se estaría cumpliendo con lo que fue aprobado por ustedes también en materia presupuestal, porque los ingresos van unidos con los presupuestos que han sido aprobados por el Honorable Concejo de cerca de 22,000 millones de pesos y que en materia de pagos para a esa fecha de junio tendríamos 6,759,000,000 millones de pesos, con un saldo de Tesorería a esa fecha de 1,276,667 millones de pesos, que este año en el proceso que hemos tenido de recuperación de cartera en la entidad, pues a la fecha de junio la cartera muestra de recuperación es de 1,000,479 millones de pesos, con lo cual también se estarían cumpliendo con las metas y máxime si después de terminamos este informe digamos las de septiembre que no es propiamente el proceso de citación, ahí la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

parte financiera de nuestra entidad dentro de las apuestas que hicimos Honorables Concejales, una vez nos posesionamos y citados como estuvimos en su época en el mes de noviembre, cuando me posesione cuando el mes de diciembre cuando aprobamos el presupuesto Municipal y dentro de sus presupuestos de las entidades descentralizadas de establecimiento público y Dirección de Tránsito de Bucaramanga, que era la recuperación financiera del tránsito de Bucaramanga, que a fe lo estamos logrando corrigiendo innumerables situaciones que suceden en entidades que por años seguramente los procedimientos en razón del tiempo se han quedado anquilosados; pero que nos hemos venido modernizando para efectos de que los recursos en la entidad tengan unos mejores propósitos y se vean reflejados en informes como estos financieros, que hemos trabajado en un segundo punto importante que hace parte de esta citación en lo que tiene que ver con educación vial Honorables Concejales, en diferentes sitios y comunas de la Ciudad de Bucaramanga, con juegos didácticos que los tenemos y parques que hasta ahora se denomina Ciudad Vital y que lo estamos recuperando y rediseñando para que en honor al Plan de Desarrollo del Señora Alcalde Luis Francisco Bohórquez se puede denominar capital sostenible, o Ciudad sostenible, unos juegos didácticos que permanentemente con unas personas especializadas en el tema están enseñándoles a los niños de Bucaramanga sobre normas de tránsito, sobre lo que son el respeto a las normas de tránsito y a las señales que tanta falta nos hace en nuestra Ciudad de Bucaramanga; un parque como el parque Martín



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

Sanabria que es el parque que realicen en un costado, en el costado sur occidental del parque de los niños que esperamos al final del año tenerlo totalmente recuperado en lo que nos hemos propuesto, porque allí se atiende permanentemente personas casi 5000 hasta junio, pero con las ensambladoras de motocicletas y con los ensambladoras de vehículos y con los concesionarios de vehículos; estamos en el propósito de que ellos adopten el parque como suyo, porque a través de este parque es necesario implementar todos los procesos para grandes y para menores de lo que es el proceso de tráfico y de construcción y de normas en la Ciudad de Bucaramanga y tal vez contarles que a la fecha la empresa Honda o las ensambladoras japonesas en un convenio que estamos realizando, nos entregaran unas motos y un simulador del manejo de las motocicletas, un juego que a través de nuestra sección de cultura vial ciudadana lo denominamos con centros de que había llegado a través de junio a cerca de 3000 personas; total de que ahí a Junio estábamos llegando a cerca de 15,000 personas, pero que a la fecha son 55,000 personas y algo que aquí tal vez no señalamos, pero que ahora que estaba el oficial y agente de tránsito Jorge Abril y ustedes lo habían resaltado que días en el periódico Vanguardia Liberal el día domingo, con una nota de Juan Carlos Chío a quien le agradezco por sobremanera los guías de tránsito; que hoy tengamos cerca de 300 jóvenes preparados en normas y preparados en señales de tránsitos, ayudándolos en cultura vial ciudadana en las calles de Bucaramanga, este programa que no cuesta absolutamente nada, porque son en cumplimiento de lo que



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

ustedes nos han ordenado aquí y en el desarrollo de la Ley, de que a través del año social obligatorio estos jóvenes presten el servicio y que logremos entonces preparar en la apuesta que tenemos plata para el año entrante de 1500 jóvenes, en este mes de noviembre vamos a Itagui; donde hay un programa muy parecido con patrulleritos y nosotros entonces sólo tenemos con jóvenes de Bucaramanga, empezamos por el colegio militar general Santander, el colegio del Pilar, el colegio INEM, el colegio María Goretti y seguimos con algunos jóvenes del colegio que queda en el barrio la libertad y ustedes vieron el desarrollo de lo que ellos han venido haciendo y que empezamos aquí en más de una revista que nos hicieron en la semana importante de la seguridad vial, pero ustedes los vieron en la feria de Bucaramanga, el ejercicio que ellos hacían cuadra a cuadra y gracias a ellos recibíamos aplausos de la gente por lo que se ha venido haciendo junto con los niños de Asocormen, en razón de sus terapia y su ejercicio para la recuperación de su vida son niños importantes también para la sociedad y que llevaban mensajes a la cultura vial ciudadana, en materia de control vial, en lo que nos corresponde hasta junio llevábamos 27,200 comparendos; cumpliendo con las metas que nos estamos proponiendo y ahora que veía aquí nuestros compañeros agentes y presidente del sindicato, de 60,000 comparendos en este año y que a fe que ahí vamos, cerca de 43,000 comparan los un poco más podemos llevar a la fecha en el compromiso que tenemos con nuestros agentes de tránsito y en el convenio con la Policía Nacional, de que complementamos estos 60,000



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

votos, 60,000 comparendos, perdóname el lapsus, 60,000 comparendos para lograr cumplir con las metas que nos hemos propuesto, indudablemente que Honorables Concejales en todo este proceso de control vial hemos trabajado muy fuerte también en la inmovilización de vehículos, inmovilizando vehículos a la fecha que ha sido muy fuerte también, pero no llevamos 7742 y a la fecha cerca de 14,000, cumpliendo totalmente las metas y los comparativos del año pasado superándolas en unos porcentajes que ya son los que nos habíamos propuesto este año, así es de que si logramos como lo estamos haciendo que todo este proceso que la gente se aconducte en la Ciudad de Bucaramanga, que sepan que sus vehículos parqueado en algún lugar, tienen que pagar alguna sanción como nos ha sucedido a todos, a mi hermano le sucedió y le tocó pagar, como también a muchos de relacionados, de Concejales o de dirigentes, gente de Bucaramanga pues han dejado los vehículos donde no les corresponde y entonces por parqueo prohibido pues les ha tocado pagar gran parte de todo este parqueadero, del parqueo prohibido y pagar entonces la correspondiente multa de la Dirección de Tránsito están hoy en fiscales con el tránsito, que si uno compara la cifra de los años anteriores pues el año pasado hicimos 997 y en junio teníamos 773 comparendos por beodez Honorables Concejales y a la fecha llevamos 1300 comparendos; porque hoy por hoy el gran problema y de discusión nacional es la beodez, por la accidentalidad que viene causando en el país y que yo decía en alguna oportunidad ojalá nos toque en Bucaramanga y en la semana que



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

yo dije por el anillo vial, atropelló a cuatro ciclistas que iban allí un señor manejando una volqueta en estado de embriaguez y después aquí un pirata que venía de los sectores de los héroes atropelló en el separador a una señora que venía de un fin de semana de visitar a su familia en el sur del Cesar, iba en estado de beodez este señor, pero eso le estamos apostando a que doblemos la cifra del año pasado, no porque eso nos satisface, sino también para que la gente aprenda, porque hoy por hoy en la Ciudad de Bucaramanga la gente atendió que es mejor dejar su vehículo y pedir un taxi o poner conductores elegidos como muchas veces hacen ahora la mayoría de las personas llevar a su familia o a sus hijos o su esposa, o a través de diferentes servicios que hoy se prestan en los negocios de Bucaramanga, donde si hoy esta usted en estado de beodez le prestan el servicio de conductor elegido en negocios donde se consume licor y como se hizo en las Ferias de Bucaramanga que me pareció un ejemplo de los grandes conciertos, de tener allí un stand con personas que si querían el servicio, lo podrían prestar y tal vez por eso no perder de Bucaramanga al señor Alcalde de Bucaramanga y le preocupaba y las cifras fueron exactamente las mismas en los controles que se hacían unos camisajes sobre el particular, y por eso pues hoy me satisface estar aquí rindiendo esta información, que dentro de esto ustedes han recibido Honorables Concejales, pues tal vez un comparativo de cómo son las multas en el caso de las infracciones a motociclistas, que seguramente serán también gran parte de las que hacemos unos porcentajes de casi un



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

60% que les corresponden a los motociclistas por infringir normas, de diferentes órdenes, por no portar licencia de conducción, por parqueo en sitios prohibidos, dejan a las motos votadas en cualquier parte, por transitar en las zonas y horas prohibidas y hoy pues no va a ser solamente los fines de semana, sino lo que se estableció anoche en la junta Metropolitana es todos los días a partir de los 12, de las cero horas hasta las cuatro de la mañana y eso nos satisface porque en esas horas; la accidentalidad se evitó en un 80% y uno de los grandes propósitos que tiene la Dirección de Tránsito es trabajar en seguridad vial porque así es la apuesta que tienen el doctor Luis Francisco Bohorquez y la gran cruzada para lograr bajar la accidentalidad y no podemos ser campeones de accidentalidad en 3100 o 3200 a la fecha de hoy o de ayer y que tengamos entonces esas cifras que no nos permiten para nada demostrar que tenemos una actividad ciudadana, entonces en motociclistas pues indudablemente se marca mucho lo que se ha venido sucediendo, pero la fecha junio eran 14,000 es bastante alta con respecto a los demás comparendos que se hacen habitualmente, por eso de verdad Honorables Concejales, pues creemos que en materia de control vial hemos cumplido, si en el 2012 llevábamos 14,000 comparendos, en junio en el 2013 29000, es decir doblando las cifras total en materia con una diferencia el 89%, que en materia de accidentalidad cómo les estaba mencionando, pues en accidentes hemos logrado bajar una cifra, pero tenemos que apostarle mucho más a eso, que a junio eran 1290 accidentes en el 2012 y en el 2013 1139, es decir 151



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

accidentes menos, para un 11% en bajarle a la accidentalidad, pero tenemos que apostarle llegar por lo menos a un 40% el compromiso que adquirió el Gobierno del doctor Luis Francisco Bohórquez con el Gobierno Nacional en el Plan Municipal de seguridad vial; que fue entregado hace 15 días exactamente en la Presidencia de la República en donde yo estuve representando al Señor Alcalde de Bucaramanga, sobre un punto importante del planteamiento del, pues ahí estamos trabajando en acciones de planteamiento vial, constantemente en las calles de Bucaramanga, que tienen reunidos existieron 378 ejercicios de planteamiento bien en el 2013 se han hecho 724 a junio con un 192% más en los años anteriores, que si en semaforización donde hoy tenemos una problemática muy grande porque nos están partiendo las pantallas, pues se trabajaron 2307 arreglandolos semáforos que constantemente en razón de su vetustez se nos dañan y en razón de que él es una tecnología que va hacia el cambio, pues en el 2013 es una cifra muy parecida de 2028 arreglos que se han hecho y que en señalización horizontal tal vez en el 2012 no se pudo trabajar, pero en el compromiso que teníamos con ustedes hoy ahí 112 acciones importantes, 113 acciones importantes en señalización horizontal, para advertir de la gente sobre parqueos prohibidos para advertir de las personas sobre cruces o por prohibición de cruces obligatorias, sobre velocidad, en fin y que también en señalización vertical pues también estamos trabajando en un 16.33% que nos indica que entonces en este estamos avanzando y en lo que tiene que ver con



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

planeamiento vial neolítica estamos realizando compras superiores para lograr acabar de cumplir con las metas que nos hemos propuesto, que aquí hay un punto importante Honorables Concejales sobre matrícula de vehículos, hoy por hoy y lo conversábamos al llegar aquí a estas instalaciones, la placa de Bucaramanga es una placa valiosa y lo dicen los concesionarios de motociclistas y de concesionarios de vehículos automotores y por eso permanentemente matriculamos vehículos en la Ciudad de Bucaramanga y cada día vamos en aumento y hay que mejorar estos procesos para que el servicio sea óptimo, que si bien en el 2012 2769 3769, oscilando entre sus 3457 tal vez un poco menos; pero que la fecha vamos contando con las metas, en matrículas 400 en el año 990 y que este año vamos en 440, pero que también estamos cumpliendo las metas correspondientes y así en lo que tiene que ver también con motocicletas en el año 2012 se había matriculado a junio 128 motocicletas y hoy a junio de este año pasado 1094 y en reuniones con últimos años con los concejales que no nos dejen solamente los problemas que también un matricularon vehículos y examinamos que esto es un pacto que hemos hecho con los motociclistas y de eso estamos trabajando que si tenemos tiempo le contamos todo lo que se está dando en este momento la dirección de tránsito, hoy se están dictando cursos importantes para motociclistas e indudablemente quedan invitados ustedes tienen por ahí la moto de recreo, para que sepamos por la mañana como desde el punto de vista teórico como se maneja una motocicleta y por la tarde como es el manejo en la vía,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

con las motos expresamente traídas por las motos Yamaha de Japón, para que hoy están trabajando en Bucaramanga y que la semana entrante en el parque Turbay también tenemos lo de calles seguras organizado por las ensambladoras en motocicletas y por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la alcaldía del doctor Luis Francisco Bohórquez, total de que si hablamos de matrículas a junio 4892 del año pasado y a esta fecha 4999 7 más y que pudiéramos hablar de cifras mejores a esta fecha, por eso el parque automotor la Ciudad de Bucaramanga y el Área Metropolitana es un parque automotor que ha venido creciendo, que a la fecha es de 478,860 vehículos y que ustedes veían una información en los periódicos hoy a raíz de las determinaciones que se tomaron anoche en el Área Metropolitana; donde tal vez en Motocicletas, si bien aquí tenemos una cifra de 260,000 motocicletas frente a vehículos es casi hoy de 280,000 y vamos hacia allá, pero tenemos que trabajar muy fuertemente en una política de seguridad vial en materia de los motociclistas, que en licencias de conducción a partir de junio el Gobierno Nacional estableció un nuevo formato y que hoy sigue el proceso de cambio de licencia de conducción que estén vencidas, que es de las que están en los bolsillos de la gente en Bucaramanga; en las carteras con algunos de ustedes Honorables Concejales siete cuarta o quinta deben renovarlas, en las malas informaciones en la prensa, como lo hizo que días una consejera presidencial, pues uno podría decir que no está totalmente informada y que la gente debe renovar esa licencia de conducción y que el Gobierno lo



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

nos ha dado es una recomendación de que no hagamos los comparendos económicos, sino que hagamos comparendos educativos, por eso si en el año 2012 llevábamos 12,654 licencias hoy a junio tendríamos 13,694,040 licencia de conducción más, pero que en el proceso que realizamos de un convenio de apoyo a la gestión, de un contrato de apoyó la gestión y el servicio de mejoramiento del servicio, hoy por hoy Bucaramanga está haciendo después de que eran 1800, 2000 licencias de conducción, cerca de 6000 en agosto después de que se ha implementado este proceso y en septiembre hemos realizado 7100 es decir se nos subió y tenemos la competencia con las demás oficinas del Área Metropolitana de Bucaramanga y sin embargo en determinaciones de la Junta Directiva se subió un poco la cifra; porque me lo decían en Bogotá la doctora Lina Guari, tiene la persona que a nivel del Ministerio responde por estos procesos de Tránsito, que debían subirse la licencia de conducción, porque hoy es obligatorio para la gente renovarlas y que me reuní con las demás oficinas del área metropolitana porque ese era el compromiso con ellas de hacerles firmar una carta con ellos para que el certificado que se expedía a través cualquier centro de conductores de Bucaramanga también sirviera en las oficinas del Área Metropolitana, en las oficinas de Girón Florida y Piedecuesta y al revés también, si alguien expide en Girón Florida y Piedecuesta nos sirvieran también, pero que ello nos ha subido porque son determinaciones que se toman en los Concejos Municipales, en el caso de Girón y de Piedecuesta y que Florida Blanca también lo podría llevar a Junta Directiva y así



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

hablamos en días pasados con el director de Tránsito de la Ciudad de Floridablanca para unificar criterios en materia de lo que tiene que ver, pero una licencia de conducción en estos sectores de Ocaña, por ejemplo vale \$90,000, lo que tiene que dejar en dineros para los tránsitos y para el runi y todo lo que pasa en monumentos que cobran del Gobierno Nacional, por eso en lo que tiene que ver con inversiones también hemos venido completando, todo el proceso, pero quiero Honorables Concejales para no cansarlos Y dejarlos a ustedes participar, decirles que este año vamos a arreglar la cara posterior de la dirección de tránsito de Bucaramanga, que el muladar de vehículos, que durante muchos años allí se pudrieron literalmente, que fueron oxidados, que fueron chatarrizados por razón de tiempo, hoy nos parta un tercer remate y quedarían totalmente limpios la Dirección de Tránsito por los patios de la Dirección de Tránsito de sus carros que no hacía sino afean la Dirección de Tránsito en las partes posterior y que van a quedar este año el proceso licitatorio que está arrancando totalmente pavimentados o encementados con el procedimiento que estamos logrando para cambiarle la cara, porque esa es la cara donde van a pasar el parque lineal, entonces tendríamos que arreglar y que en una parte ese parque lineal, pues lógicamente está el centro recreativo de los empleados de la dirección de tránsito y que también estaría al servicio de muchos de ustedes en un esfuerzo que estamos haciendo en conjunto tanto por la Administración como con nuestros empleados a través del fondo y a través del club social y deportivo, pero que



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

también allí haremos un parque, un parque temático para motociclistas; en él compró su nicho que establecimos con las empresas ensambladoras de motos japonesas en Colombia en una reunión que tuvimos la semana pasada y que ya ha dado frutos, así de que estamos cumpliendo renovando equipos en materia de sistematización en la dirección de tránsito, porque a fe lo necesitamos, en procesos importantes en materia de licencias de conducción, para que sea mucho más moderno hoy el servicio en proceso lo que tiene que ver con registro automotor, en lo que tiene que ver con todo lo del nuevo reglamento de cartera y ejecuciones fiscales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga donde le hemos cerrado la puerta a procesos que no eran muy santos ni por lo menos no muy mal legales en cuanto más estando la Dirección de Tránsito encabezado un abogado que sabe de procesos ejecutivos y de lo que tiene que ver con ejecuciones fiscales que durante muchos años y tendrán el derecho era curador aquí en la Tesorería de Bucaramanga con ejecuciones fiscales y que nuestro centro de diagnóstico automotor este año ha recuperado totalmente el mercado, tenemos 5000 vehículos de servicio público; que hoy en razón de los convenios que se han firmado con las empresas de taxis hacen su revisado en la Dirección de Tránsito y como así lo establece el Gobierno Nacional, que la presa era la responsable y debía firmar con un centro diagnóstico automotor, en este caso el de Bucaramanga y que también entonces estamos recuperando esto, total de que en materia de inversión pues hemos cumplió con las metas y esperamos al final del balance de este año que nos queda; para que podamos



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

salir adelante en todo este proceso que nos hemos emprendido, yo creo que ahí Honorables Concejales ha quedado en resumen de todo lo que a nuestra forma de gestión nos correspondía en el día de hoy, pero debo decirles finalmente que el informe financiero que no me correspondía por esta fecha, pero señalar a septiembre de este año que los ingresos de nuestra entidad a esta fecha son de 16,195,509 millones de pesos cumpliendo las metas tal vez por encima, nos faltan tres meses y que estos meses son muy importantes; porque en razón de la renovación de la licencia de conducción la gente está llegando a pagar las multas y eso no tiene absolutamente rebaja la mayoría y lo que están ejecuciones fiscales, tiene que pagarlo al ciento por ciento y que en pagos pues también vamos cumpliendo gran parte de nuestros procesos es cumplir con nuestros funcionarios y con todos los compromisos que tenemos de los 1,481,000,000 de pesos que hemos cancelado a la fecha quedando con un saldo de Tesorería de 2,164,000,000 de pesos con los cuales pues se van a hacer inversiones muy importantes en la Dirección de Tránsito, porque nos toca arreglar la fachada del edificio, nos toca trabajar en unas mejores comodidades de las oficinas, que las inspecciones tengan mucho más comodidad, y reordenar y reorganizar la parte administrativa de la dirección de tránsito de Bucaramanga, así de que muchas gracias Honorables Concejales, les agradezco la diferencia que siempre ha tenido con la Dirección de Tránsito y en cabeza de este su amigo director Rafael Horacio Núñez, muy amables.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

La Presidencia, a usted doctor Rafael Horacio Nuñez, después de escuchar su intervención vamos a la intervención del los Honorables Concejales, iniciamos por la bancada del partido Verde Honorable Concejal Christian Argüello Gómez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GOMEZ.

Gracias Presidenta agradecerle por permitirme intervenir, saludos, pues doctor Rafael Horacio; leyendo el informe y sobre todo más allá de leer el informe es lo que uno percibe en la Ciudad de Bucaramanga cuando está transitando, cuando uno sale por las calles de la Ciudad, pues todo el tiempo su informe nosotros tenemos de manera presencial, porque es lo que nosotros podemos estar observando en las vías de la Ciudad, el comportamiento de la gente y yo creo que hay algo que es fundamental que tenemos que resaltar y lo hago con el mayor de los ánimos es saber qué Bucaramanga ha venido recuperando el tema de autoridad, cuando en los Municipios, cuando en estos entes territoriales, cuando en estos territorios nuestros existe autoridad, el comportamiento de la gente cambia, cuando hablamos nosotros de cultura ciudadana Dr. Rafael Horacio no hablamos de otra cosa más que los cambios de hábito colectivo, es cuando un conglomerado, cuando una ciudadanía, cuando una comunidad cambia su nivel de comportamiento producto de que sabemos que existe autoridad y eso es muy simple cuando nosotros lo probamos, cuando cualquiera de los compañeros o cualquier ciudadano sale del país y se va a conducir, vamos suponer que en los Estados Unidos el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

comportamiento de la gente cambia porque sabe que se comete algún tipo de infracción inmediatamente tiene un grave problema con la autoridad, eso hace que el ser humano mantenga la distancia, no consume alcohol, mil cosas que hacen que una Ciudad se mantenga en orden, yo creo que nosotros hemos venido recuperando autoridad, sé que la recuperación de la autoridad implica molestias, porque normalmente la persona no le gusta que la eduquen, no le gusta que la corrijan y les molesta cuanto nos sancionan, le molesta cuando está con el vehículo estacionado encima de un andén impidiendo el paso de las personas, nos molesta eso, pero hay que hacerlo; cuando yo miro el balance y analizo la situación económica de la Dirección de Tránsito, pues nosotros vemos que la recuperación es muy notoria, veo algo interesante que Dr. Rafael Horacio que es muy bueno y preocupante el tiempo, pero el año 2012 fueron 40,229 los comparendos a diciembre, en el año 2013 ya vamos en 27,167 y yo miraba mes por mes y hemos venido aumentando el número de comparendos, todos los meses usted analiza a las cifras de enero a la fecha en donde vamos siempre ha venido aumentando, lo que quiere decir es que es muy probable que pasemos de 40,000, pues es bueno por las finanzas de la Institución, pero también es preocupante porque quiere decir que la gente todavía no ha entendido, quiere decir que el ciudadano todavía no ha entendido y hay que empezar a analizar y como hablamos de manera frecuente aquí el tema de los observatorios es mirar cuál es el comportamiento, que es lo que la gente está pensando, porque el comportamiento de la gente sigue siendo en



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 25

contravía a las normas existentes, miro el incremento de un 141% de personas que siguen conduciendo en estado de alicoramiento, en estado de beodez es preocupante, o sea quiere decir que no hemos entendido y esto demuestra claramente Dr. Rafael Horacio; que definitivamente las normas y las leyes y el endurecimiento de estas no cambia el comportamiento de la gente, antes al contrario parecer Reynaldo que genera un desafío en las personas cuando nosotros aumentamos las sanciones o aumentamos las penas, por eso ya en el Congreso de la República se está hablando doctor Jaime Andrés de que se quiere, es una iniciativa del Gobierno Santos, que simplemente es una iniciativa todavía no es un proyecto de ley; que se pueda sancionar con 37 años de cárcel, escuchen esto, si ustedes leyeron la revista semana ahí aparecía 37 años de cárcel doctora Sonia; a las personas que causen la pérdida de la vida de un ser humano por estar conduciendo, no solamente en estado de alicoramiento si no en exceso de velocidad, los piques, lo que nosotros vemos en las ciudades que genere la pérdida de una vida de una persona 37 años de cárcel, es simplemente una iniciativa pero estar mirando y ya padecen este tipo de propuestas que son preocupantes, cuando yo hablo de esto simplemente es para llevarlo a un punto, y el punto que quiero llevar es las campañas de educación todavía no están siendo efectivas, nosotros tenemos que generar campañas de educación que podamos evaluar, que podamos realmente analizar si lo que se está haciendo está generando cambios, a hoy el resultado es nulo, yo quisiera decirle que maravilloso; pero es que



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 26

las interrelaciones y las cifras usted las presenta, si yo analizo las cifras quiere decir que la gente sigue cometiendo más infracciones, que seguimos desafiando la autoridad y que el comportamiento de ciudadano no cambia, también quiere decir que las campañas que estamos nosotros ejecutando de educación tampoco han funcionado y esto requiere de implementación, no solamente de medidas de estas drásticas que a veces son las únicas que en algunos casos generan algún cambio, sino de generar un plan estratégico de educación, no solamente de los niños, sino también en la calle de manera frecuente y constante en las comunidades, en los conjuntos residenciales, en las instituciones educativas de nivel superior y en todas partes; para que nosotros lo podemos empezar a entender que un error puede cambiar el destino de una persona o de una familia, yo le iba a comentar este tema y le decía algo que he venido compartiendo Dr. Rafael Horacio usted sabe que está metido mucho en este tema y por eso reconozco su trabajo y también reconozco lo que nos hace falta por avanzar y es entender que la Ciudad hay que recuperarla en su estética, en su belleza en el plan tapa huecos que es importante que también nos va a ayudar a bajar la accidentalidad, pero creo que el mejor índice que nosotros podemos tener Dr. Rafael Horacio y que le podemos entregar a la Ciudad de Bucaramanga es un muy bajo índice de accidentalidad y sobre todo de pérdidas de vidas humanas, nosotros el año pasado, el año anterior tuvimos más de 78 personas que murieron en la Ciudad de Bucaramanga; producto de los



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 27

accidentes de tránsito, más de 78 familias se quedaron sin un integrante y yo soy de los que creo que muchos de estos accidentes Reynaldo se hubieran podido evitar, de por si hace unos días atrás yo radique una proposición precisamente para empezar a realizar y seguir con el tema de accidentalidad, para seguir mirando que podemos hacer en conjunto, la administración del ciudadano del Concejo y todos trabajaran esta área, la CIA puede estar muy linda; pero mientras que el agente se siga matando en accidentes de tránsito los indicadores de nosotros son muy malos, ese es el mayor indicador en que nosotros tenemos que trabajar, ya que podemos decirle gracias Dr. Rafael Horacio en Bucaramanga hubo accidentes, no perdimos la vida de ninguna persona ese sería el ideal y el número de accidente van bajando, yo voy a traer para ese debate que vamos a ser aquí para el tema de accidentalidad un estudio, punto por punto, porque ya lo estoy haciendo, punto por punto esquina por esquina, donde la gente se está accidentando y vamos a trabajar aquí y vamos a darnos cuenta cómo usted ya hizo el ejercicio Dr. Rafael Horacio por lo cual lo necesito, carrera 29 con calle 42 al día siguiente del debate que nosotros tuvimos usted colocó, usted personalmente fue y su negligencia como director de tránsito y colocó dos barras de cemento, no sé cómo se llamen esos instrumentos, maletines, correcto lo único cierto es que en esa esquina si ustedes estudian desde ese día a hoy el nivel de accidentalidad ha bajado muchísimo y era una solución simple, porque se estudio la esquina, porque miramos que estaba pasando y



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 28

era simplemente un problema de obstrucción visual, gracias al mal parqueo en la calle y si ese mismo estudio lo hacemos en otras esquinas vamos a poder bajar el índice de accidentalidad, yo coloqué en esa esquina uno de los pasacalles se mata y analiza el comportamiento, hubo un accidente en 25 días, significa que la gente también estaba alerta, hubo gente que se escandalizó y gente que critico, no me interesa, lo único cierto es que los resultados si se pueden demostrar que funciona y si funciona un logro el objetivo tocayo y si logro el objetivo las críticas van y vienen, pero es que con los resultados se pueden desvirtuar cualquier tipo de crítica; muchas veces porque no se entiende y otra vez porque generan molestia en algunas personas y eso yo lo entiendo, pero lo que nosotros debemos hacer es implementar esos programas de accidentalidad, que podamos darle a la Ciudad resultados en esa área, la autoridad la venimos recuperando muy bien financieramente la institución viene muy bien, se han comprado las grúas que se están moviendo por toda la Ciudad que me parece muy bien, la implementación de los cepos que se está anunciando me parece muy bien, hay que buscar todo esto que genere la autoridad en la Ciudad, pero también complementarlo con programas de educación Dra. Sandra, necesitamos eso de manera urgente, pero tiene que ser un programa de educación muy bien estructurado, analizado con gente que sepa, con gente que sepa de qué se trata y como es el comportamiento del ser humano, gracias Presidente por su tiempo, gracias Dr. Rafael Horacio por su informe y muy pronto nos veremos aquí de nuevo para hablar



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 29

del tema de accidentalidad; que es un tema que nos preocupa en el Concejo de la Ciudad.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ. Gracias Señora Presidenta, saludos. Este informe de gestión de la dirección de tránsito, un informe que como lo manifestaba el Concejal Christian Argüello bajo la misión importante de la Dirección de Tránsito, lógico está el poder disminuir y poder acatar la normalidad para disminuir la accidentalidad, tanto del tema de motocicletas; que sabemos que según los últimos reportes ya inclusive hay mas motocicletas que vehículos en Bucaramanga y en el Area Metropolitana, yo sé que usted ha venido trabajando doctor Rafael Horacio en conjunto con el Area Metropolitana, con esas nuevas políticas que se han venido trazando, con los directores de tránsito de Floridablanca, de Girón y de Piedecuesta, realizando un tema también fundamental que creo que usted tiene que liderar doctor Rafael Horacio y es el tema de la movilidad, mire doctor Rafael Horacio el señor Alcalde han hecho todos sus esfuerzos por tener lógicamente un megaproyecto como es el megaproyecto del tercer carril, nosotros hoy en día sabemos que esta problemática en las horas pico de este sector sur de la Ciudad, tanto en las mañanas y al mediodía como en las noches, genera una problemática alta en el tema de movilidad en Bucaramanga, pero yo sí quisiera preguntarle doctor Rafael Horacio que se ha podido avanzar y en que ha podido trabajar la dirección de tránsito, tomando otras alternativas diferentes al tema del tercer carril, yo le voy a colocar



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 30

un ejemplo en estos últimos días he tratado de transitar en las horas de la mañana y estamos desperdiciando doctor Rafael Horacio otro canal de movilidad como es la calle 45, Honorables Concejales yo no sé pero la calle 45 de verdad parece que fuera una vía, no se no de Bucaramanga ni del Area Metropolitana, parece una vía totalmente de un pueblo abandonado, la calle 45 que está totalmente abandonada llena de basuras, llena de huecos, sin iluminación, con problemas de seguridad, cuando puede ser una solución Dr. Rafael Horacio, cuando usted lleve a cabo estos comités con el mismo Area Metropolitana, con los mismos directores de tránsito de que le generemos la cultura de que la calle 45 puede ser una opción para aquellos amigos de Floridablanca, nosotros sabemos que un gran porcentaje de habitantes de Floridablanca, están doctor Christian Niño; es en el sector de Cañaveral y muchas personas no utilizan esa transversal para poder llegar a Bucaramanga tal vez vía calle 45, todos tienen que volcarse lógicamente en autopista, pero la calle 45 hay que recuperarla, hay que darle sentido que se merece, la gran inversión que hizo el Municipio en su momento para que la calle 45 fuera una solución más a los problemas de movilidad, pero realmente doctor Rafael Horacio hoy sí quisiera que me contestara que se ha trabajado con el tema de la calle 45, es un botadero de basura total, los separadores y que yo creo que hay que como decía aquel doctor Wilson Ramírez bajar unos dos camiones de ganado; para que se coman el pasto de los separadores de la calle 45, está totalmente abandonado y yo creo que hay que recuperar esta vía, pero no única y



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 31

exclusivamente recuperar la doctor Rafael Horacio generar la cultura de que se utilice la calle 45 como solución a los problemas de movilidad que tiene el municipio de Bucaramanga y exclusivamente trabajar esto con el Municipio de Florida y con el director de tránsito de Floridablanca, si van a llegar a Bucaramanga todo este grupo de habitantes del sector pueden utilizar esta vía y yo creo que es una solución efectiva; para que tengamos mejor movilidad hacia la zona sur de la Ciudad, otro tema que es importante, otro tema que es fundamental que es el tema con lo que tiene que ver al sector norte de la Ciudad, todos sabemos que hemos venido trabajando, poder darle una solución al tema de la doble calzada, doctor Rafael Horacio allí creo que ha hecho falta la presencia de la Dirección de Tránsito, yo creo que si ponemos nosotros un cuerpo de tránsito permanente sobre el sector de la virgen y sobre el sector reconocido de afluencia hacia la vía al mar en la entrada al barrio Kennedy, podemos de forma permanente brindar alguna solución en el sector de Colseguros, en la entrada de Colseguros se genera un caos total en las horas pico, donde podamos tener una gente para que nos ayuden a solucionar esos problemas de movilidad, donde dé el paso de forma ordenada y donde no se genere un caos en la entrada del barrio Colseguros y lo que tiene que ver con la Comuna número dos, ahí sucede que hay unos problemas de movilidad, porque no hay quien pueda controlar el flujo vehicular tan alto que hay en el sector de la entrada de la Comuna número dos y en el sector de Colseguros, es un tema importante y un tema fundamental y otro tema ya para



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 32

terminar es el tema de que seguimos contando con vehículos, con vehículos en el Municipio de Bucaramanga que está afectando tanto los centros comerciales como las plazas de mercado, que se ha luchado tanto para que trabajen dentro de las plazas de mercado y todavía contamos con vehículos que se convirtieron en centros comerciales, vehículos que venden absolutamente de todo, que venden verduras, que venden de todo, yo creo; doctor Rafael Horacio en el caso particular por ejemplo de la plaza del mercado del Kennedy, baja un agente pero a una ahora y eso no hace absolutamente nada, porque porque ya saben inclusive en qué momento van los agentes y pues en ese momento se retiran, pero el resto del tiempo viven de forma permanente y ya hemos hablado aquí con el doctor Rene Garzón de que muchos de estos propietarios hicieron un esfuerzo de pagar una Administración, de sacar adelante el centro comercial o una plaza de mercado, se van a tener que salir nuevamente a las calles, porque llegan los camionados de mercado vendiendo los vehículos y creo que esto es un tema que se tiene que trabajar a través de la Dirección de Tránsito de forma permanente, especialmente los fines de semana, los días sábados y los días domingos que son fundamentales para que usted nos ayude con ese proceso y que yo sé que usted ha estado muy atento doctor Rafael Horacio a esos requerimientos y esos llamados, pero por favor ayúdanos aquí no tengamos ventas en los vehículos, porque realmente esto le genera una problemática a la comunidad y al gran esfuerzo que hizo la Administración de invertir aproximadamente 3000 millones de pesos para que tengamos más



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 33

vendedores por fuera que por dentro, entonces yo creo que esas eran mis inquietudes Dr. Rafael Horacio, revisar el tema de la calle 45 vuelvo y le reitero, yo creo que esta es una solución inmediata a los problemas de movilidad de Bucaramanga, pero con ese deterioro, con una poca cultura que existe sobre el uso de esta vía, no podemos encontrar una solución efectiva al problema, muchas gracias señora Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO. Gracias señora Presidente honorable miembros de la Mesa Directiva, saludos. Yo mirando es un informe muy completo con algunos indicadores digamos efectivos, otros halagüenos, pero yo tengo una serie de inquietudes en referencia a lo que hace, a la recuperación de la cartera morosa doctor Rafael Horacio hay un decrecimiento del recaudo de esa cartera de enero a Junio, un decrecimiento sustancial y hay algunas preguntas por hacer, quizás porque la gente ha ido pagando y trascendiendo la cantidad de personas morosas, eso puede ser una de las variantes, otra, puede que esté fallando el sistema o la estrategia del cobro coactivo y quizás los deudores son duros para pagar o no tienen con qué pagar, pero si usted mira los informes que nos pasaron los informes que nos pasaron y hubo un decrecimiento de la cartera morosa, por otro lado Dr. Rafael Horacio usted yo lo escuche y ojalá me corrija si no es cierto, pero tengo una apreciación de acuerdo a lo que le oí, usted decía que en junio del 2003 semanas cerca de 27,200 comparendos y que las metas son 60,000 comparendos, es cierto?



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 34

bueno a mí me parece que no es un motivo con todo respeto Dr. Rafael Horacio de sentirse orgulloso y hay muchos comparendos y que la meta sea X cifra, porque eso debe ser más bien motivo de preocupación acerca del comportamiento de los Ciudadanos conductores frente al acatamiento de las normas y las leyes Dr. Rafael Horacio, me parece con todo respeto maquiavélico que se piense así de esa manera, porque se pensaría en el imaginario de la gente que esto es un negocio, si hay una meta de 60,000 comparendos a x pesos se está pensando de su negocio, ante esto cabe preguntar qué pasaría si no se cumplen estos 60,000 comparendos se afectaría algún programa de inversión que se yo, porque otro encuentro algo no es mejor hospital el que mas enfermos cure sino el que menos pacientes atienda y esto porque? porque cuando se tiene claro el compromiso frente a la eficacia y a la eficiencia y a la prevención y el acatamiento respecto a las normas, yo pensaría que quizás la intención es buena pero me parece muy crudo de su parte que eso se vea así, tenemos una meta porque es un billete que va a entrar, me parece maquiavelico por ese lado, unas preguntas que si bien es cierto están aquí dentro este informe si quisiera hacerle como un paréntesis frente a los cepos, que se persigue? cuál es el objetivo de los cepos? cómo se va a ser esa convocatoria, esa licitación, esa adjudicación? cual debe ser el perfil de los operadores? como sería la participación del Municipio? porque en ultimas la adjudicación de este contrato es su negocio para el operador, por ende eso también es un negocio para el Municipio;



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 35

además digamos de inicialmente de hacerle ver a la gente que tiene que cumplir y acatar las normas de Tránsito, lo recaudado este tema de los cepos ya se tiene preciso aquí en aras de British destinada a cCultura Ciudadana, Infraestructura, Semaforización, señalización etcétera, por cuánto tiempo sería este contrato? qué procesos de sensibilización y socialización a la ciudadanía ya se tiene previstos, porque se ha hecho y creo que en prensa usted lo dijo dijo que para el año entrante es posible que simplemente este mecanismo de los cepos y por último frente al tema de los cepos, qué estudios se han hecho para el impacto de esta nueva medida, porque recordemos doctora Rafael Horacio cuando se implementó en alcaldía del Dr. Iván Moreno Rojas, esto causó muchos, muchas asperezas, mucho traumatismo y mucha animadversión de la Ciudadanía y finalmente doctor Rafael Horacio Núñez; yo quisiera que me ponga atención en este tema que es importante, nosotros aquí en el Concejo apoyamos el año pasado, pero que fue el acuerdo 021 del ajuste salarial, tengo entendido que el ajuste salarial del 2013 a los agentes de tránsito o a todo el personal que tiene que ver con el grupo de control vial, que son 136 personas, entre ellos 127 agentes, seis supervisores, un coordinador y dos comandantes paulatinamente se les ha subido de una manera progresiva y tengo entendido que en enero se les subió \$150,000 al básico, en julio se les hizo un incremento de 50,000, o sea que hasta la fecha lleva \$200,000, digamos invocando el derecho a la igualdad que a los otros funcionarios, no de la oficina de tránsito o de la Dirección de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 36

Tránsito en su gran mayoría a la gente se les subió \$400,000, yo se tuvo una reunión con el sindicato y se comprometió que les iba a llegar hasta ese tope de \$400,000 y doctor yo sé que usted es un hombre de palabra y esperamos que le cumpla a ellos, pero quisiera preguntarle, quisiera preguntarle si en el presupuesto del 2014 ya tienen previsto esta diferencia de los \$400,000 para las 136 personas y que inclusive se sabe que la conformarán es el grupo de control vial, y por último todos los años se destinan al Municipio 500 millones de pesos, doctor Rafael todos los años se destinó al Municipio 500 millones de pesos para inversión de parque automotor, compra de radios con motocicletas, en el presupuesto del 2014 están destinados estos 500 millones también, entonces yo sí quisiera que usted hoy mismo usted me dijera la pregunta que dice específicamente con relación al ajuste salarial de los 136 personas que integran el grupo de control vial y sobre los 500 millones para inversión del parque automotor, compra de radios, motocicletas etc. Gracias Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO. Muy amable señor Presidenta Dr. Rafael Horacio hay que reconocer el trabajo que usted ha venido haciendo frente a la Dirección de Tránsito y el informe que nos ha presentado en su momento, la verdad que las cosas buenas hay que reconocerlas y reconocer el trabajo que usted ha venido haciendo y no ha sido fácil, porque es una entidad que con los mismos funcionarios usted tiene que responder a un número de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 37

población, el número de vehículos 3,4,5 veces mayor que hace 10 o 15 años, frente a eso pues también hace falta más voluntad para incrementar e implementar el nuevo cuerpo automotor en el tema de alférez, porque es que no hay alférez, cuantos hay en la Dirección de Tránsito, muchos de ellos incapacitados, muchos de ellos en oficinas con el mismo cuerpo motorizado, con el mismo cuerpo de alférez tiene que ustedes responder a la Ciudad, yo pienso que esto ha sido una falla de la misma junta directiva que le da facultades a ustedes, porque desde hace varios periodos se han hecho estudios y estudios y ahí a quedado, entonces creo que en eso la Administración Municipal el señor Alcalde debe respaldarlo a usted para que aumenten este número de alférez, porque los que hay si no dan abasto, para conseguir un alférez en un accidente de tránsito es una proeza, a pesar y no es porque ellos tengan la culpa, porque casi no hay; tienen que cubrir todos los frentes en la Ciudad de Bucaramanga, entonces hay que apoyarlos y hay que apoyar a los Bucaramanga porque no hay y yo creo que esa es una forma de las debilidades que tiene la Dirección de Tránsito, José tiene la voluntad pero necesita que la junta directiva y el señor Alcalde le avale todos sus estudios ustedes han hecho, con relación a la semaforización, Floridablanca se nos está adelantando, Floridablanca inclusive en la semaforización para la población discapacitada población, semáforos sonoros para la población discapacitado están funcionando, Bucaramanga no tiene ninguno, es otra cosa que yo he visto usted está trabajando en eso; pero por favor no dejemos, me llevan prácticamente



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 38

dos años del sol sobre las espaldas de la Administración actual de bienes, ya se estaba pactando eso, entonces por favor hagan lo pronto, hay ley de garantías, todas estas leyes de garantías disminuyen el tiempo de contratación, es importante que lo haga rápido para que le dejen una Dirección de Tránsito fortalecida y se existe tiene la voluntad de hacerlo, las cebras, las cebras para el peatón es bueno que ustedes implementen, hay en algunos sectores de Bucaramanga pero no en toda la Ciudad, esta cebras en la parte de los semáforos para que esa cultura ciudadana que se esté implementando con el Instituto de Cultura y también con ustedes se fortalezca y eduquemos al peatón también doctor Rafael Horacio, pero si hay cebras la gente sabe que queremos utilizarlas y que no deben lanzarse cuando está el semáforo en rojo, no todo es culpa de los conductores, sino también del peatón, la invasión de vehículos Honorable Concejal Diego Fran, ya se lo habíamos anunciado al Secretario del Interior, eso no solamente ocurre en la Plaza del Kennedy ya hay unas acciones populares y no fallos en contra de la Administración y contra la Administración de Tránsito de varios años atrás y por eso se construyó la Plaza de Kennedy, pero los vehículos son vendedores ambulantes ahí, vehículos ambulantes, por toda la Ciudad, por todas las plazas del mercado, controle la invasión los sábados y domingos especialmente alrededor de las plazas de mercado en el centro de la Ciudad, pero como le digo le falta fortalecer la planta de personal especialmente en el cuerpo de alférez, con relación a los cepos; consideró



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 39

que esta demorada la administración de implementarlos nuevamente, lógicamente no cometiendo nuevos errores y superando las fallas que se han cometido en el año pasado, yo creo que si al adulto corregirlo es muy difícil, educarlos es muy difícil, pero cuando toca toca hacerlo y tengan la seguridad que aprendemos porque aprendemos a respetar especialmente el espacio público y no solamente los vendedores ambulantes los que invaden el espacio público, sino y en el sector de Cabecera es donde más en espacios públicos, usted hablaba con relación a la cartera, es bueno que nos cuente como está la cartera en la Dirección de Tránsito con relación las prescripciones, cuantos procesos se han escrito, tengo entendido que continúa con las mismas inspecciones también, mirar a ver cómo está este tema del cobro coactivo con relación a las deudas de tránsito, el centro de diagnóstico, me alegra que se haya fortalecido y que se estén dando los resultados, pero todo debe empezar por casa, aquí hace poco creo que las sesiones pasadas del periodo pasado, no recuerdo quién denunciaba que los vehículos del Municipio se iban a centros de diagnósticos que no eran de la Dirección de Tránsito, se iban a otros privados otras ciudades otros municipios vecinos es bueno que usted empiece a pedirles también al Municipio a lo menos vehículos del Municipio, vayan a revisar sus vehículos en la dirección de tránsito, los estudios de movilidad en la utilización de la cicla, aquí ya hay unos proyectos se presentó Concejal Dionicio Carrero en el periodo pasado que ahí están en letra muerta, es bueno que la utilización de las ciclas, se



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 40

respete al ciclista, las normas de los ciclistas, ya en otra sesión le había hecho esa sugerencia para ver qué ha hecho la institución de tránsito frente a ese tema y lógicamente el ciclista también tiene que respetar las normas de tránsito y también utilizar estas y usar los chalecos, tengo entendido de reflectores. Con relación al control al de beodez, esto es muy bueno quizás en la dirección de tránsito junto con la policía, pero también hay que reconocer que en algunos casos se están excediendo y es que en esto la Dirección de tránsito pueden tener algunos problemas por exceso en las sanciones, conozco y miré por eso pedí por derecho de petición información, porque el hecho de que una persona tomarse un vino o tomarse media cerveza ya lo están sancionando con seis meses y un año, pilas con las sanciones porque eso puede en perjuicio de la misma Dirección de Tránsito, soy enemiga de que manejan tomados, inclusión ni con media cerveza ni con un vino, muy por el contrario triplicado de responsabilidad en el conductor, pero pilas con las sanciones que van a implementar ustedes están imponiendo la Dirección de Tránsito, ojalá ustedes promuevan para que los establecimientos nocturnos tengan el servicio del conductor, pero lógicamente avalado por la dirección de tránsito para que haya confianza no se preste como dice la ley hecha la trampa, entonces podrán utilizarla, este servicio al conductor avalado por la Dirección de Tránsito, hay mucha gente que está pendiente inclusive ser conductor suplente y pueda prestarse para el robo de vehículos, pero ojalá la Dirección de Tránsito implementara esto, esto ayudaría



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 41

mucho para que la gente, los conductores no manejen borrachos, eso era todo reconocerle el esfuerzo que usted está haciendo el trabajo suyo y todo su equipo de trabajo en la Dirección de Tránsito, porque la gente tiene la camiseta puesta, los alférez tienen la camiseta puesta, pero necesitan más herramientas. Eso era todo señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL H.C. RAÚL OVIEDO TORRA.

Gracias Presidente, saludos, a mí sí me parece importante el informe de gestión que entrega la Dirección de Tránsito y a tiempo un informe bastante completo en todo lo que tiene que ver con la movilidad, con el transporte en Bucaramanga; con todo lo que está pasando hoy en Bucaramanga en los problemas de movilidad, hoy vamos a tener cualquier cantidad de problemas en cuanto a esto porque ahí se va a desarrollar tanto en el Intercambiador de la Quebrada Seca.

La Presidencia decreta un receso de cinco minutos.

La Secretaria se dispone a verificar el quórum y comunica que han contestado a lista dieciocho (18) Honorables Concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia; habiendo quórum decisorio vamos a continuar Secretaria con las intervenciones de los Honorables Concejales.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 42

sin antes pedirles el favor que el doctor Rafael Horacio Núñez nos acompañan la Mesa principal y guardamos silencio para escuchar atentamente la Intervención del Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra.

INTERVENCIÓN DEL H.C. RAÚL OVIEDO TORRA.

Gracias Presidente; decirles que veníamos tocando los temas de movilidad; hoy tenemos unos temas de movilidad un poco saturados en toda la Ciudad, por lo que no se ha definido completamente el tema de Metrolínea, que hoy tiene cualquier cantidad de problemas y que ojalá se llegaran a solucionar para poder acabar con la piratería que tanto daño le está haciendo a Bucaramanga y que lamentablemente para nosotros ha sido bastante difícil poder que las autoridades lleguen a acabar con este flagelo de la piratería tanto de mototaxistas como de los carros piratas, que hoy se hablan en Bucaramanga que hay gente importante en Bucaramanga que tiene inclusive carros nuevo dedicados a la piratería, porque es un gran negocio y resulta de que yo en medio de esto le preguntaba a unos amigos que son mototaxistas y les genera un rubro entre 70 y \$100,000 diarios, entonces por eso se volvió tan importante la piratería; pero aquí se habla de temas de movilidad y todo mundo cree que los temas de movilidad es abrir mas calles y seguir abriendo calles y mire nosotros seguimos sabiendo calles, abriendo espacios para los vehículos y no desarrollamos una temática vial, formada, de acuerdo a unas condiciones donde se tenga una cicloruta, donde los motociclistas tuvieran un espacio de 3 metros definidos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 43

únicamente para los motociclistas y que se sancionará al que hace el sicza, al que se mete en medio de los otros vehículos, porque hoy la problemática en Bucaramanga lo acababa de decir diego Fran Ariza; las motos ya son superiores a los carros y a los buses urbanos y a todos los vehículos de cuatro o de dos ejes o de tres ejes o de cuatro ejes, entonces decirles que son superiores a esto y que nosotros tenemos que mirar por cualquier forma que lo tengamos que hacer a través del Administración Municipal; como se desarrolla este transporte masivo que es el transporte que ha venido desarrollando el mundo y que en otras ciudades del mundo se ha incrementado, pero se dará una cobertura del ciento por ciento y este transporte ha venido siendo la solución en otros países desarrollados del mundo, nosotros acá todos los días le ponen trabas al tema de metro línea y hoy tenemos inclusive una disputa entre el Area Metropolitana y Metrolínea, sancionando la misma Administración, cuando el Municipio de Bucaramanga es el que más tiene inversión en Metrolínea, eso por un lado y yo quiero decirle y felicitarlo como les empecé diciéndoles acá por este informe de gestión que usted presenta doctor Rafael Horacio Núñez, a tiempo y que uno puede tomar la determinación de leerlo y poder discernir sobre los diferentes temas, lástima que el tiempo fuera tan corto para poder seguir aquí en los temas, pero yo sí quiero acá desde ya decirle que así como la autoridad y así como se viene ejerciendo y como venimos mirando la utilización del espacio público y recogiendo los vehículos ya sean motos o carros de los diferentes implementando políticas para sancionar a las



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 44

personas infractoras, a mí me parece importantísimo esto, pero yo sí quiero decirle que aquí se ha satanizado y se ha vuelto nada todo lo que tiene que ver con las personas que al volante consumen licor; yo quiero que los límites permisibles nacionalmente es del cuatro e internacional es del seis, estos son unos límites que el cuatro lamentablemente muchos conductores se suben y se suman un traguito o como lo hacen en Estados Unidos o como lo hacen en toda Europa, la gente encima del almuerzo consume una copa de vino, con esta copa de vino lamentablemente no le marca sino 1.8, pero que se dieron a la tarea de que quiere que desempacar una boquilla y esta boquilla la tiene que desempacar y la desempacar y hacen soplar a la persona 2 y 3 veces y se vuelve repetitivo una sumatoria, entonces cuando le suma 1.8 y nuevamente 1.8 estamos sumando 3.6 mas 1.8 estamos sumando el 5% y le meten la multa, la sanción, le decomisan el carro que tiene que pagar más de \$500,000, yo quiero que esto lo sepa así como lo digo claramente que no se frota las ojalá toda la Ciudad, hoy está circulando por las redes este tema, lo que están haciendo los altares y los policías soplar en la misma boquilla a la gente hasta tres veces para poderles decomizar el carro, esto no debe ser así, esto debe tener una temática para que la gente que esté manejando estos artefactos sepa que tiene que cumplir con una reglamentación y que el usuario o la persona que esté afectada por esto también tiene que el derecho a conocer cuál es la reglamentación y cómo se están utilizando estos equipos y hago esta renuncia Dr. Rafael Horacio Núñez, porque así como



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 45

aceptamos aquellas personas que de una manera u otra toman licor, pero una persona que se tome una copa de vino, que la toman en toda Europa, ojo encima del almuerzo, la toman en toda Europa y marca esta copa 1.8 y aquí repetitivamente por alférez y porque la gente se asusta; es capaz de ponerlos a soplar tres veces sin cambiarle la boquilla, le quiero decir algo, si alguien le quieren hacer repetir la prueba tienen que automáticamente cambiarle la boquilla para que esto no pase, esto lo está haciendo la policía de tránsito, entonces yo sí quiero expresarlo y dejarlo claramente y ojalá a cada uno de ustedes les voy hacer llegar el correo; para que se lo pasemos a todo el mundo, porque no es posible que porque una persona se tome una copa de vino puede dar de una vez dejar de conducir, porque es que una copa de vino no afecta ni altera para poder conducir, entonces es importante que nosotros implementemos todo lo que está haciendo el Tránsito me parece importantísimo, pero que también cumplamos la normatividad nacional e internacional, mire la internacional es del seis y en Colombia la nacional es del cuatro, o sea estamos por debajo de la internacional, entonces yo sí quiero decirle y dejarle con plenitud y con claridad aquí a lo que se viene haciendo y ojalá que la policía de Tránsito que en últimas es la que está siendo esto, o sea los señores policías lo único que hacen es afectar, porque se perdió la credibilidad en la policía, la gente dice perdió la credibilidad, porque la policía abusa del poder del uniforme, entonces cuando se abusa del poder del uniforme lamentablemente la gente pierde la



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 46

credibilidad en este tipo de personas que deberían era prestarnos un servicio, estar pendiente de nosotros, nosotros queremos decirle aquí a Bucaramanga que nosotros tenemos que mirar y que esta temática que se hace aca, estos límites permisibles en Colombia que lo sepa todo el mundo y ojalá y me volverá a la tarea de cada uno de los correos de ustedes enviarles, porque es que esto lo dice Raúl Oviedo, esos son los límites nacionales e internacionales, entonces nosotros lamentablemente la gente no sabe y se asusta y la ponen a soplar tres veces violando un derecho que tienen las personas, entonces de esta manera yo sí quiero expresarlo y dejarlo aquí claramente para que implementemos esto, ahora quien les hace la capacitación a aquellos policías de Tránsito que lo vienen haciendo y que no deben incurrir en esta falta, porque esto es una falta disciplinaria la cual se puede llevar a los diferentes entes de control de nuestra Procuraduría, de todas maneras decirle que esta temática es importante, que la manejemos que la toquemos y que ojalá usted la tenga en cuenta Dr. Rafael Horacio Núñez, ya que el Tránsito pues siempre en Santander ha sido uno de los mejores y uno de los pioneros en Colombia, entonces que la implementemos, pero que le demos las condiciones y que se le de la posibilidad a la gente de que cumpla y que se limite y que lo vamos hacer cumplir todo lo que tiene que ver con las reglamentaciones; pero que las apliquemos como deben de ser. Muchísimas gracias señora Presidente.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 47

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ. Gracias Presidenta, saludos, señora Presidenta yo creo que el tema de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es felicitar al Dr. Rafael Horacio Núñez por la labor que ha venido realizando en la misma dirección y decirle que no es por venir a alabarlo, sino que siga trabajando como lo ha venido haciendo, pero tenemos algunos interrogantes que plantearle hoy en el Concejo de la Ciudad al Dr. Rafael Horacio Núñez; frente al tema del desarrollo de la misma institución y señora Presidenta yo creo que voy a empezar por preguntarle al Dr. Rafael Horacio Núñez; algo que se dice en toda la Ciudad y que estamos esperando y queremos saber qué nos tenga alguna noticia y es frente en qué estado se encuentra el proceso de licitación para la ampliación de puesta en marcha de sistemas en cámaras urbanas; que servirán de soporte para la ejecución de programas de fotomultas, yo creo que ese tema es interesante que el señor Director de Tránsito hoy está en el Concejo de la Ciudad está rindiendo un informe de su gestión, sería muy bueno que le cuente al Concejo de la Ciudad Dr. Rafael Horacio Núñez y que sepamos todos los Honorables Concejales frente a ese tema como va y sería bueno también que usted le diga a a este Concejo que posibilidad existe entre que Telebucaramanga a la parte de este proyecto, pero creo que Telebucaramanga es una institución, pues no es del estado totalmente hoy en día pero es una de las instituciones más fuertes en el Municipio de Bucaramanga, entonces sería bueno si se han hecho alguna conversación con ellos, como va ese proceso Dr. Rafael Horacio, cuéntenos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 48

hoy frente a lo que ha pasado frente a la situación de las cámaras, de las foto multas en el Municipio de Bucaramanga y una segunda interrogante que le quieren manifestar la bancada del partido Cambio Radical es dentro del programa que se llama fortalecimiento institucional y logístico, sería bueno que nos cuente y yo siempre se lo he venido repitiendo las veces que usted ha venido al Concejo de la Ciudad Dr. Rafael Horacio Núñez, que resultado financiero le ha dado a usted la puesta en marcha del centro de diagnósticos CDA, yo creo que se hizo una inversión bastante alta en el Municipio y la Dirección de Tránsito no fue usted, usted la heredo, a usted se le entregaron, pero cuénteles a el Concejo de la Ciudad Dr. Rafael Horacio Núñez que ha pasado con ese famoso CDA en el cual usted es la última oportunidad que vino dijo que iban a seguir haciendo unos análisis a ver si llegaba al punto de equilibrio para que funcionara este sistema dentro de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga o si no Dr. Rafael Horacio siempre hemos dicho que se hagan unas campañas en las que la gente pueda conocer, ustedes hagan alguna promoción o algo, pero que nos digan si esa inversión altísima que se hizo en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga le está de verdad dando al menos el punto de equilibrio para que funcione y una tercera pregunta doctor Rafael Horacio Núñez, de qué manera la institución enfrentará la contingencia que actualmente está viviendo en lo referente al continuo daño por parte de desadaptados de la red de semaforización en lo concerniente a las luminarias; que gran parte de ellos en los cruces más berracos de la Ciudad se



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 49

encuentran destruidos, sería bueno que nos cuente porque uno ve ahora la resemaforización de Bucaramanga, que yo no sé quién pero la verdad que cuando uno empezó a ver los semáforos de la Ciudad de Bucaramanga destruidos; la verdad que necesitamos que la policía nos ayude también en eso, para se tienen detectadas las personas por favor la detengamos, el daño que le han hecho a la Ciudad no es cualquier cosa y eso le va a valer a la Dirección de Tránsito Dr. Rafael Horacio, porque no es así, entonces sería bueno que usted nos cuente se han hecho alguna medida frente a ese tipo, otra pregunta que le quisiera formular al Dr. Rafael Horacio Núñez es que qué tipo de convenio realizara la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la implementación de programas de inmovilizadores vehiculares Cepos a partir de enero del 2014 y más aún Dr. Rafael Horacio Núñez, cuando Fenalco ha venido sugiriendo al Estado, al mismo Municipio a la misma Dirección de Tránsito de Bucaramanga de un tema de la utilización de las Bahías que sean en un tiempo no menor o mayor de 20 minutos, sería bueno también que se nos cuente si el tema de las Bahías en el cual fue narco ha venido trabajando usted tiene alguna información que nos cuente el Concejo de la Ciudad y aquí algunos de mis compañeros han tocado temas de los señores agentes de la Dirección de Tránsito, yo si lo felicitó doctor Rafael Horacio porque usted dentro del presupuesto del año entrante a incluido esa partida para estos amigos en los cuales han venido pidiendo hace mucho tiempo a el Concejo y a cada uno de los entes del Gobierno Municipal, pero



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 50

que usted muy responsablemente en su acción como director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha tenido a bien incluir en el presupuesto del año entrante esa partida para que podamos a nuestros agentes de la dirección de tránsito de Bucaramanga y para finalizar señor Presidenta, yo creo que también se adelanta un proceso supremamente interesante que son los guías de tránsito a través de los jóvenes y niños de las instituciones públicas y algunas privadas del Municipio de Bucaramanga y merecen una salvación importante en el Concejo de las, pero Dr. Rafael Horacio Núñez que sean todas las instituciones o muchas de las instituciones educativas del Municipio de Bucaramanga y va a tener que hablar usted con la señora Secretaria de educación; porque este programa le ha dado una importancia y una resaltación importante en el municipio el trabajo que ha venido realizando, entonces Dr. Rafael Horacio Núñez siga trabajando con ese propósito en programas vía de tránsito y metamos más niños para que conozcan si nosotros educamos hoy al niño de nosotros, no vamos a tener que castigar al hombre de mañana, señor Presidente muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ. Muchas gracias señora Presidenta ya con las buenas tardes a la mesa principal, saludos. Dr Rafael el trabajo ha sido excelente, no puedo decir que haya sido un trabajo de pura pereza, no allí los alférez han hecho lo suficiente gusta también, pero todavía nos falta, no falta que sensibilizar más a la gente; porque aún



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 51

hay gente que todavía hace y deshace con las vías y con los automotores lo que quieren, hay mucho motorizado que todavía falta llevarlo a esa sensibilización que usted ha hecho en las comunas que han hecho por diferentes sectores, rendirá un informe ayer y puesta y le faltó incluir de pronto al sector rural en algunas capacitaciones, buscar los tres corregimientos, buscar hacer por corregimientos por sectores, porque en más de 10,000 habitantes en los tres corregimientos y hay por lo menos creo yo unas 6000 u 8000 motos; porque ya la mayoría de gente se moviliza en motos y se debe también vincular a estos sectores del Municipio para que conozcan cómo se está desarrollando la dirección de tránsito, hay que hacerlo y yo pienso que eso se puede llevar a feliz término y lo digo porque un muchacho de una moto le hicieron un comparendo por el tecno mecánico y a los dos meses se le enfermó la mamá en la mañana y tuvo que llevarla en la moto y por el afán de llevar la mamá al médico no se dio cuenta que tenía pico y placa y le hicieron el comparendo por pico y placa y le inmovilizaron la moto, y hubo una problemática pobre muchacho en estos momentos esta sin trabajo, la licencia la tiene suspendida entonces hay que mirar cosas de esas como para que se cumpla la Ley y se haga cumplir la Ley, pero también hay cosas que puede ser excepcionales y se le puede colaborar a la gente en ciertas cosas que se debería tener en cuenta. Mirar cómo en ese proyecto de semaforización se haga y se miren los puntos críticos, uno va subiendo por la quebrada seca con 17 y es imposible en este momento transitar por la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 52

quebrada seca con carrera 17, lo mismo la carrera 24, lo mismo la calle 33 con 24, hay muchos sectores que ya necesitan de los semáforos para que tengan movilidad, entonces eso yo sé que en el 2014 en el 2014 lo va a tener pendiente, va a organizar de que estos sectores tengan estos semáforos para que evitemos los trancones y evitemos pues la congestión vehicular y mirar cómo; es que la gente deja el carro estacionado al lado y lado de la vía y se van a hacer las vueltas que tienen que hacer; porque a la mayoría no da pereza dar la vuelta una cuadra y dejar el carro en un parqueadero y hacer lo que tenemos que hacer, no lo dejo diez minuticos y en diez minuticos se arman los tacones; porque todo mundo abandonamos el vehículo en la calle y a eso es lo que hay que jugarle, pero lamentablemente nos falta mas alférez doctor Rafael, yo sí pienso que usted debe jugársela el año entrante porque es que es imposible Bucaramanga ha crecido inmensamente y en 30 años tenemos los mismos alférez, ya se pensionan y yo no conozco que hayan dicho la Dirección de Tránsito incluyó 20 o 30 alférez nuevos; para que le den oxígeno y les den apoyo a esta gente que ya está cumpliendo su ciclo y que ha hecho un trabajo grande por esta Dirección de Tránsito, entonces yo sí le dejo esa sugerencia Dr. Rafael para que ojalá el año entrante le podamos decir a Bucaramanga la Dirección de Tránsito va a crecer en 20 o hasta en 50 alférez, para que le presten este servicio a la Ciudad ya que la contratación con la policía ha sido buena pero ha sido también mala, ellos toman ese atrevimiento, por lo menos le pasó en un



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 53

retén que había, no Policía de Tránsito en el CAI de las Américas hacia abajo, cogieron dos muchachos que iban en un carro un renolcito nueve particular para trabajar y regresan a la casa y se lo quitaron porque supuestamente iban pirateando, pero ellos no son piratas, entonces la misma policía comete esos atropellos de que hacen las cosas sin consultarlas cosas como sean y necesitamos que ojalá ojala para controlar este doctor Rafael se utilizaran las cámaras, si a lo largo de la carrera 15 hacia el norte se utilizan cámaras para detectar quiénes son los que prestan el transporte informal, la policía y el tránsito no tuviera mayor problema en identificar estos personajes que entorpecen la buena, el buen funcionamiento de las vías, entonces pues esa era mi observación Dr. Rafael Tovar al año entrante podamos mejorar en personal a la Dirección de Tránsito para que tenga mejor desempeño en esa labor, muchas gracias señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

Gracias Presidente, saludos. Dr pues ordenar las cosas como están en Bucaramanga pues relativamente es fácil, yo pienso que como lo hemos dicho en todas las anteriores citaciones y donde hemos escuchado sus informes, pues todos hemos estado de acuerdo, y yo pienso que hay unidad cuando lo podemos felicitar por el trabajo que está desempeñando, usted no tiene la culpa de la piratería, usted no tiene la culpa del mototaxismo, esos fueron problemas que generó Metrolínea y con la absurda dirección que dieron en el Area Metropolitana a las políticas del Metrolínea; porque Dr. Rafael Horacio, porque cuando empezó a funcionar



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 54

Metrolínea la mayoría de barrios quedaron sin transporte, cuando nosotros hablamos arriba de la comuna 14 Dr. Rafael Horacio el único medio de transporte para ir a la comuna 14 es los carros piratas y el mototaxismo, o yo le pregunto a la Administración hay otro medio de transporte que vaya arriba de la comuna 14, los problemas surgen de las necesidades, hay un problema, hay una necesidad y la necesidad necesita ser resuelta, este problema del mototaxismo y la piratería surgió a raíz de la implementación del Metrolínea que como vemos asiduos como un Metrolínea, hoy día nos encontramos Dr. Rafael Horacio con un convenio Interadministrativo el número 041 del 2012, de recomendación del Municipio de Bucaramanga y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Policía Nacional de Colombia, yo pregunto Dr. Rafael Horacio quien está, como se está ejecutando, quien está controlando ese convenio, como se está ejecutando, pues que debemos nosotros doctor que se viven en que ellos no vinieron a controlar el tránsito en Bucaramanga, ellos vinieron fue a hacerle la competencia del que mas haga partes, les hace partes sin discriminación, la señora que va con él bebe o si es una situación de emergencia como lo decía el doctor Carlos Moreno, no importa ellos lo único que les interesa es ponerle parte a todas las personas y presentar resultados de partes como si esa fuera la competencia y que ellos quedaron comprometidos, yo pienso que era para colaborar con el Tránsito de Bucaramanga y nosotros vemos Dr. Rafael Horacio, creo que hay más puestos de control de la Policía que la Dirección de Tránsito y definitivamente



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 55

yo pienso que es importante que se haga un control, pero que no que llenemos en la Ciudad el temor cuando se enfrenta uno ante los policías y ellos desde que paran van atemorizando Dr. Rafael a la gente, la van llenando de miedo, en días anteriores en un en un retén pararon a varios carros y el policía como las agujas del borracho metro como decíamos antes el nivel de alcoholemia estaban malas y el tipo gritaba traigan las pilas de que se nos van a escapar unos cuantos borrachos, y lo mejor de todo que esos seis o siete personas que estaban detenidas no había ni un solo borracho, o sea una falta absoluta de respeto contra la Ciudad contra la Ciudadanía, entonces yo pienso que no se trata de llenar a la Ciudad de temor, se trata de educarla como se ha venido educando, como la gente sabe y sobre todo que no se pierda el objetivo, el fin de este convenio en el cual hoy día sencillamente vemos nosotros un montón de policías no haciendo su función sino poniéndole parte a todo el mundo, Dr. Rafael Horacio en días anteriores veníamos por la autopista de Cañaveral a la Puerta del Sol Dr. Rafael, gastamos una hora y cuarto, no habían accidentes, no había nada, Dr. Rafael Horacio la pregunta mía es: había un carro recogiendo escombros, como que se llama Ciudad Limpia, la empresa que recoge los escombros; en el sitio de Conucos Dr. Rafael Horacio no había paso; porque estos señores desde las 7:30 de la mañana hasta las 9:30 de la mañana recogieron escombros sin importar el daño que se le causó a gran cantidad de personas que llegan tarde a sus ocupaciones, a sus oficios, porque a esta entidad se le da la gana de recoger



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 56

escombros a las 8:30 de la mañana no existe Dr. Rafael Horacio una reglamentación para recoger escombros; que sean en las horas de la madrugada o en las zonas donde nos estamos en las horas pico, algo que nos causó estupor y nos dio pena con la gente es que no había un solo Policía de Tránsito, hay un accidente doctor Rafael Horacio, cualquier accidente por pequeño que sea causa el trauma más grande en autopista, en el sector norte que son los sectores más congestionados, no hay forma Dr. Rafael Horacio de tener en un momento dado las mismas grúas un equipo especializado para aligerar estos accidentes marcando los centros de las llantas y poder levantar un croquis de una manera secundaria a partir de unas marcas como lo hacen en muchas Ciudades del mundo, porque por qué que es lo que uno ve Dr. Rafael Horacio, que no hay asistencia de Dirección de Tránsito sobre los lugares que son más congestionados, entonces en es importante en el sector de la virgen en el sector del norte que son los lugares más congestionados, si dar y presentar presencia efectiva de ustedes, Dr. Rafael Horacio algo que me parece muy importante es que el motociclismo, las motos, hoy día hay más votos que carros en Bucaramanga y yo pienso que de una manera u otra sobre ellos se tiene que pensar en soluciones que les permitan a ellos, que también tienen derecho a la movilidad, poder garantizarles más su estado de seguridad, porque Dr. Rafael Horacio, porque nosotros vemos todos los días, vemos cualquier cantidad de accidentes de motociclismo, de motos y cuál es el problema que a uno en el carro no le pasa nada, pero el del accidente de la moto con



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 57

cualquier cosa sufre la pérdida que se le repartan las piernas, las manos la clavícula la muerte, entonces yo pienso que sí deberíamos pensar doctor Rafael Horacio usted que ha sido una persona tan propositiva en todo este cargo que ha desarrollado de una manera tan positiva, también busquemos soluciones para ellos, porque los motociclistas también tienen soluciones, tienen que tener soluciones, normalmente el que maneja una moto maneja una moto porque con ella trabaja, va al trabajo le sirve de elemento de desplazamiento o tenemos la libertad para comprarlas o las empresas para venderlas; ellos también tienen que tener el respaldo para su libre movilidad, Dr. Rafael Horacio el otro tema que traía ya lo tocó la doctora Carmen Lucia y el Dr. Raúl Oviedo, respecto a influir en el presupuesto en el ajuste para los alféreces, que pues este año supimos que a nivel directivo se subió 800,000 a los demás 400,000 y a los alférez solamente se ajustó 200 que me parece que es algo que debe compartir usted de una manera equitativa, por lo demás señor Presidente muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA. Gracias señora Presidenta, saludos. Voy a ser muy puntual porque prácticamente miré la hora que es y que algunos compañeros tienen algunas necesidades que hacer en este momento; Presidenta simplemente quiero preguntarle al doctor Rafael Horacio que vi por ahí un medio de comunicación que sí va a ser una realidad lo de los cepos y eso ayudaría a



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 58

fortalecer por lo menos la movilidad en algunos sectores de la Ciudad, yo quiero preguntarle al doctor Rafael Horacio como van a funcionar? cómo y cuándo y cómo va a ser la instalación de este importante proyecto que se necesita para la Ciudad y eso desde que la Dirección de Tránsito lo haga de la mejor manera sé que eso funciona y le da una solución a este problema de movilidad que tienen la Ciudad de Bucaramanga y mire doctor Rafael Horacio yo le comentaba a usted de lo que está sucediendo con las oficinas en la parte administrativa; ahí tiene que meterle la mano lo más pronto posible; porque o hay gente ya cansada que está trabajando la Dirección de Tránsito que le pone el palo a la rueda para que evolucione la Dirección de Tránsito como tiene que evolucionar una Dirección de Tránsito tan importante como en la Ciudad de Bucaramanga, entonces Dr. Rafael Horacio; mire creo que este tema es cuestión administrativo del cual usted debe tomar riendas en el asunto y darle una solución y poder hacer que la Dirección de Tránsito sea de verdad eficiente y sobre todo que brinde servicios importantes y que hay posibilidades de brindar servicios de rapidez, pero le contaba al doctor Rafael Horacio; porque ayer Honorables Concejales que tuve la oportunidad de mes anterior de ir a Medellín y tuve la oportunidad de ir a la Dirección de Tránsito de un Municipio que es Zabaleta; fue ejemplo en el Valle de Aburra esta Dirección de Tránsito que su sitio pequeño donde un trámite porqué se demora, se demore dos horas haciéndolo uno en una Dirección de Tránsito de estas y cuál es el compromiso, el compromiso es de la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 59

misma, del personal que está funcionando dentro de la dirección de Tránsito, versus un trámite de la Ciudad de Bucaramanga que se puede demorar dos meses Dr. Rafael Horacio es inconcebible que eso le suceda a una Dirección de Tránsito que hoy de la competitividad de una oficina de éstas; es por el buen servicio que se le dé al cliente y los clientes están aquí en el Área Metropolitana y mire que este ejemplo se lo hacía saber al doctor Rafael Horacio, porque creo que va a estar en próximos días por esos sectores para que mire y traiga ejemplos tan importantes como éste y ella está funcionando ya las fotos multas también, que este ese es un tema delicado de las fotos multas, es un tema bastante complejo; porque mire que en Medellín el problema de las fotos multas es que todo mundo hoy esta prácticamente, ya la culturización de esta fotos multas a través de pagar los comparendos que todos los días sucede en este sector del Valle de Aburra en Medellín y yo creo que ese sector doctor Rafael Horacio son importantes traerlos para beneficio de la Ciudad de Bucaramanga, mire en el tema, otro tema si a vuelo de pájaro Dr. Rafael Horacio, es el tema de las motos, mire que ese tema fue un desgaste político muy duro para el Alcaldde de Bucaramanga Dr. Rafael Horacio, Dr John y doctor Edgar el tema de las motos en tema de las motos un desgaste político para el Alcalde muy duro, muy muro y del cual ya prácticamente para regresar y un tema de estos es muy delicado, reversar un tema de ese calibre del cual ya prácticamente miré hasta vinieron aquí a darle piedra a la Alcaldía de Bucaramanga, pero porque fue, Dr. Rafael Horacio; el tema



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 60

fue por la improvisación, el tema fue por no haberlo hecho de una manera del cual haberle llegado primero; con cada uno de los sectores y con cada uno de los gremios, porque es que son más de 200,000 motos nose lo que hay hoy en Bucaramanga y ese desgaste político Alcalde, ese desgaste político se lo llevo el Alcalde; porque prácticamente como el es el que firma el Decreto, pero quien fue el que le llevo esta tareita, yo creo que deben ir de la Dirección de Tránsito o no se de dónde le llevo y le llegaron con esta idea al Alcalde de hacer que ésta era una solución del cual no se le había hecho un mercadeo un estudio completo y mire hoy echar para atrás algo que prácticamente ha que conllevó, a un desgaste del Alcalde duro, porque yo sé que esto ha sido una problemática en lo que se ha venido presentando en la Ciudad, hoy no se entregó a ese tema Dr. Rafael Horacio, no sé qué vaya a pasar; yo quiero escucharlo a usted que va suceder con este tema de la medida del decreto y de la medida que se iba a sacar por las motos en la Ciudad de Bucaramanga, hay cosas importantes por ejemplo de lo que se hizo en las zonas nocturnas, yo creo que ese tema fue serio y ese tema si le ha dado resultados a la Ciudad de Bucaramanga por la seguridad y por la problemática que se venía presentando, pero lo que yo sí quiero Dr. Rafael Horacio usted tiene una oportunidad grande, tiene una oportunidad grande Dr. Rafael Horacio, usted tiene una oportunidad grande y es que hoy con esta institución que tiene excelentes recursos y que se pueden conseguir recursos, se puede poner en una competencia importante a la Dirección de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 61

Tránsito de Bucaramanga como cualquiera que hay en el país como en la época anterior donde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga era respetada, era respetada porque tener una placa de la Dirección de Transito de Bucaramanga era un carro muy valioso, hoy prácticamente nosotros estamos bajo criterios de otras ciudades del país, entonces señora Presidenta yo sí creo que ahí nosotros hicimos un cuestionario al señor director de Tránsito, para que posterior podamos tener una respuestas y tiene que ver mucho con esta temática, pero lo que si yo quiero Dr. Rafael Horacio, veo que ahí que tiene que salir en ese momento y creo que hay una proposición de aplazar el debate en el día de hoy la sesión, entonces o van a continuar, entonces porque es un tema de Ciudad, es un tema de Ciudad y yo creo que hoy la movilidad en la Ciudad de Bucaramanga en la problemática que se viene presentando con Metrolínea Dr. Rafael Horacio todo lo que aquí los compañeros han hablado eso es un engranaje en el cual en cabeza suya y usted que tiene como hacer mercadeo y llegarle a todas las instituciones debe ser la Dirección de Tránsito la más grande, la más importante y la podemos hacer si hay un compromiso, pero hay que hacer una reestructuración a la Dirección de Tránsito, no podemos seguir pensando en esto, porque hay palos en la rueda que no dejan que la Dirección de Tránsito salga adelante, mire aquí el doctor Wilson hablaba el centro diagnóstico, es que tiene todo, pero necesitamos poner a funcionar al 100% cada una de esas posibilidades que tiene la Dirección de Tránsito, gracias señora Presidenta.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 62

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA.

Aquí ya los Concejales se cansaron de esperar que me dieran la palabra, bueno únicamente íbamos a hablar dos personas no más del partido.

La Presidencia. Perdón Dr. Henry Gamboa Meza le aclaro que las inscripciones se vienen haciendo a medida que levantan la mano, que tienen en cuenta aquí y por eso la participación del día de hoy.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

A mí me parece muy importante que lo que estamos haciendo; la mayoría de Concejales han tenido que salir, aplazamos el debate para mañana doctor Henry no se si lo continuemos; para poder escuchar lo que también el Partido Liberal quiere decir.

La Presidencia, bueno es importante; están los Honorables Concejales bien de tiempo y la importancia que tiene el tema relacionado con este informe de gestión, es someter a consideración de los Honorables Concejales, son la una de la tarde y faltan por intervenir más o menos unos cuatro Concejales, entonces pienso que vamos a someter a consideración la proposición del Honorable Concejal Cristian Niño Ruiz de suspender para el día de mañana, lo aprueban los Honorables Concejales?.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 63

La Secretaria ha sido aprobada señor Presidente.

La Secretaría el orden del día se ha agotado señora Presidenta.

Agotado el orden del día se cita para mañana a partir de las ocho de la mañana, vamos a iniciar con Dirección de Tránsito posteriormente la Secretaría de Salud y Ambiente

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elab: H.S.C.A



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**